13º Congreso internacional sobre revistas científicas. CRECS 2024 Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú 8-10 de mayo de 2024

Ética en la Gestión de Revistas Científicas

Rosa Angélica Zeta de Pozo

Doctora en Ciencias de la Información - Universidad de Navarra

Universidad de Piura Facultad de Comunicación Departamento de Comunicación C-1, Campus Piura Piura, Perú

rosa.zeta@udep.edu.pe +51 (073) 284500, anexo 3259

Buenos días a todos los participantes de este congreso. Primero quiero agradecer al Dr. Rafael Repiso por la invitación a esta conferencia internacional de Revistas científicas, que congrega a especialistas preocupados por el avance de la ciencia y su difusión desde las Revistas científicas, en un entorno de calidad y excelencia, como lo especifica la temática del encuentro. Y también, como peruana, agradecer su estancia en Perú. Esperamos que disfruten nuestro querido país; con sus luces y sus sombras, jes maravilloso!

Abordaremos la Ética en la gestión de las Revistas científicas, un tema que cruza transversalmente todas las actividades de edición de las Revistas, y que tal vez pensemos que ya está cubierto, pero No lo está.

Nos gustaría que la ética estuviera presente "como el zumbido al moscardón", en palabras de García Márquez. Y que no sea un ClicKbait o una tendencia, en términos actuales; porque la ética es excelencia en todo lo que haces, y sobre todo es necesaria para "Ser" y no perder la Esencia.

Sin embargo, al analizar el mundo de las Revistas Científicas, nos encontramos con un entorno desafiante. El manejo comercial de las Revistas; la financiación, que en el ámbito tecnológico requiere de mayores recursos económicos - sistemas (OJS), marcación (XML), DOI, software antiplagio, etc.; los continuos requerimientos de editoriales para la adquisición de las revistas, en las que se pierde la independencia; la necesidad de los profesores universitarios, de publicar artículos en revistas con cuartil Q1, y Q2, para las acreditaciones correspondientes; las mismas universidades que financian las publicaciones de sus profesores, para los rankings de posicionamiento, etc.

Y en este entorno la Ética en la gestión de las Revistas científicas es un intangible valioso para la Reputación.

Misión, gestión y pilares éticos de las Revistas Científicas

En la línea de la excelencia es necesario no perder el horizonte de la misión de las revistas científicas, su razón de ser y finalidad.

Todos los que estamos aquí conocemos las principales funciones de las revistas científicas:

- controlar y certificar la calidad de los resultados de investigación (relevantes, rigurosos, precisos y novedosos),
- servir como medio de transmisión y difusión pública del conocimiento y
- representar un mecanismo de evaluación de la actividad investigadora en cuanto a rigurosidad, sistematicidad y con posibilidades de rectificación y comprobación (CSIC, 2004, Rodríguez, 2019).

Es importante recordarlo, porque a veces se relega esta visión. Ignacio Blanco, en el I Congreso Iberoamericano de Revistas Científicas de Comunicación, en la Universidad de Alicante (2023), decía que a veces interesa más dónde se publica, que lo que se publica (¿Las revistas Q1, Q2 son el objetivo primero, antes que la calidad de la investigación y el avance de la ciencia?). • En 2009 ya había voces críticas hacia el utilitarismo en las Revistas, como la de Fernando Sabés y Perceval, J.M. "En el actual sistema producimos más que investigamos, ya que podríamos llegar a pensar que incluso investigamos para publicar y no para descubrir. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro currículo y sobre todo estar en disposición de conseguir las acreditaciones necesarias para consolidar nuestra situación en el ámbito académico" (2009: 5).

En esa línea debemos reconocer que el objetivo principal de las revistas científicas no radica en la simple publicación, sino en la difusión de investigación de calidad, evaluada diligentemente, novedosa en la disciplina que cultivamos y orientada a una comunidad científica que nos considera una fuente confiable de conocimiento.

Vistas las funciones es importante tener en cuenta la gestión que les da vida. La gestión de las revistas científicas abarca la gestión del ámbito académico (investigación científica), y la gestión administrativa de la edición Revista en sí. La investigación científica de calidad, es el punto nuclear, pero sin recursos humanos, instituciones, financiamiento, soporte técnico – dominio, OJS, acceso, navegabilidad, marcación, interoperabilidad- indexación, difusión, visibilidad, la Revista científica, en la era digital, no está en condiciones de editarse y cumplir su cometido, y prosperar.

Y aunque la gestión administrativa nos preocupe poco, desde la perspectiva ética interesa no perderla de vista. La independencia, la transparencia, la responsabilidad, la innovación y la formación son valores que la sostienen.

Esta tarea editorial cuenta con muchos actores. Está dirigida por los Editores y su equipo, pero trabaja con la institución que la respalda, los autores, los revisores, y con la comunidad científica. Y la integridad ética es un deber para cada actor, acorde con sus responsabilidades específicas.

Esto nos lleva a preguntarnos sobre los **pilares de la Ética en las Revistas Científicas.** Aunque haya una diversidad de actores, todos somos investigadores especializados en un área, que podemos ser editores, autores o evaluadores.

La Integridad moral de los investigadores. La búsqueda de la verdad será el objetivo de nuestras investigaciones científicas, en un contexto de profesionalidad, transparencia, imparcialidad, honestidad, y responsabilidad.

La deontología profesional de cada disciplina. Cada saber tiene sus características, especificidades, y deberes. Y deben ser conocidos en profundidad por los investigadores que se dedican a su cultivo, con la finalidad de avanzar en el conocimiento de la ciencia que profesan.

Estos conceptos previos de la función de las revistas científicas, su gestión académica y administrativa, los actores que la conforman y los pilares éticos que la sostienen, nos permitirán profundizar en la gestión ética de la edición científica.

No es una tarea fácil, he leído diversidad de artículos para preparar esta ponencia y ha sido satisfactorio encontrar que hay una inquietud en los investigadores por esa integridad y ética en la investigación y la publicación científica. Pero, a la vez, ha sido insatisfactorio comprobar que la mayoría de los estudios muestran, de una manera casi sistematizada, las malas prácticas de los actores - editores, autores, revisores- en el proceso editorial. Y el pesar es mayor aun, cuando en nuestro día a día las experimentamos en nuestro trabajo editorial.

Desde esa perspectiva es importante reflexionar sobre el papel de los editores en la supervisión ética del proceso editorial.

Ir más allá de los Códigos de Ética

Contamos con los códigos de ética, como estándares que guían la conducta de todos los actores. Todas las revistas científicas tienen estos códigos de ética institucionales y además existen otros códigos internacionales como el de Committee on Publications Ethics (COPE), que creo todos conocemos, Códigos de Editoriales -Elsevier, Nature, etc- códigos nacionales de investigación, a nivel de países y por disciplinas, como el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). Es importante tenerlos como guía, pero es mejor, asumirlos, comprometernos con las buenas prácticas, hacerlos vida en nuestras investigaciones y ediciones.

El Committee on Publications Ethics (COPE) plantea las mejores prácticas que se necesitan para alcanzar los más altos estándares éticos en las publicaciones. Pero va más allá del mero cumplimiento de las normas, se compromete a educar y apoyar a los editores, las universidades, los institutos de investigación y todos aquellos involucrados en la ética de las publicaciones, con un objetivo muy claro: hacer avanzar la cultura editorial hacia una, en la que las prácticas éticas se conviertan en una parte normal de la cultura misma.

Es importante destacar el planteamiento que hace COPE, de la Ética como elemento constitutivo de la edición científica. Y la formación como un elemento clave para lograrlo, porque consideramos que estamos ante un deber ético en la gestión de las Revistas científicas.

En el **Forum discussion topic**, de COPE, encontramos temas a los que nos enfrentamos en nuestro quehacer diario:

Reclamar afiliaciones institucionales

Modelos de revisión por pares

Mejores prácticas para colecciones editadas por invitados

Inteligencia artificial y papeles falsos

Mala conducta del autor

Aspectos éticos de las actas de congresos.

Manejar quejas sobre la integridad de la investigación publicada.

Conflictos de intereses editoriales

Sesgo en la revisión por pares, edición de comentarios de los revisores

Publicación predatoria

Consideraciones éticas en torno a la publicación de libros.

El International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) hace Recomendaciones para la realización, presentación de informes, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas.

En el apartado de Funciones y responsabilidades de los autores, colaboradores, revisores, editores, y propietarios establece disposiciones sobre:

- A. Definición del papel de los autores y contribuyentes
- B. Divulgación de información financiera y no financiera
- C. Responsabilidades en el proceso de presentación y revisión por pares
- D. Propietarios de revistas y libertad editorial
- E. Protección de los participantes en la investigación

https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf

Aspectos críticos en la ética de la gestión de la edición científica

Desde estos tópicos podemos adentrarnos en los aspectos más críticos en la ética de la gestión de la edición científica, aunque los plantearemos desde la misión de las revistas científicas, los pilares de la ética de la edición científica y los derechos y deberes de los diversos actores.

Los autores tienen derechos y deberes.

Entre los derechos que el editor debe atender, está la dotación de una guía completa con directrices para los autores e instrucciones en torno a las temáticas, la presentación de manuscritos, el sistema de evaluación, fechas, sistema de envío, incluidos el Manual de estilo y plantilla de evaluación.

Ofrecer una Selección idónea de los pares expertos externos para la evaluación de los manuscritos. No es ético que el autor sugiera revisores para su manuscrito, aunque algunas revistas los soliciten por comodidad. Hacerlo, acaba con el carácter ciego de las evaluaciones. Tampoco es ético que los evaluadores sean de la misma universidad de los autores o que sean colegas de investigación, se puede propiciar conflictos de intereses innecesarios en aras de la independencia.

Obtener una evaluación justa y objetiva; sin preferencias o sesgos. No debemos aprobar la investigación de un amigo, si carece de la calidad correspondiente; aunque por ello terminemos siendo editores non gratos. Estaríamos ante un conflicto de intereses.

Proteger la integridad y confidencialidad de los trabajos recibidos, durante todo el proceso editorial.

Los autores también tienen deberes y responsabilidad de cumplirlos.

Deben enviar artículos con resultados originales, novedosos, relevantes, profundos, con metodologías contrastadas, que avancen en el conocimiento de la temática estudiada, que cumplan con los estándares éticos de integridad científica. Según Springer (2024) son normas que acreditan las ideas de los autores, garantizan publicaciones científicas de alta calidad, y obtienen la confianza del público en los hallazgos científicos.

Aunque todos los autores son conscientes de este compromiso, ordinariamente, pesan sobre si otros factores que lo flexibilizan. El "publicar o morir", es el más conocido, y suele llevar a los autores a conductas indebidas. Springer, en la Ética de las publicaciones, las anota como conductas que se deben evitar.

- La fabricación y falsificación de datos

La fabricación de datos significa que el investigador no hizo realmente el estudio, pero inventó los datos. La falsificación de datos significa que el investigador hizo el experimento, pero luego modificó algunos de los datos. Aquí se puede añadir la omisión de datos para sesgar resultados, o incluso hacer una interpretación sesgada de los datos.

El plagio

Tomar las ideas y el trabajo de otros científicos sin darles crédito es injusto y deshonesto. Copiar una sola frase del manuscrito de otra persona, o incluso de uno de los suyos que se haya publicado previamente, sin la cita apropiada, se considera plagio (autoplagio). Aquí se atenta contra el derecho de autor y el público al que va dirigido.

Múltiples presentaciones

No es ético remitir el mismo manuscrito a más de una revista al mismo tiempo. Hacer esto desperdicia el tiempo de los editores y revisores, y puede dañar la reputación de los autores y las revistas si los artículos se publican en más de una revista, ya que la publicación posterior tendrá que ser retractada.

Publicaciones redundantes (o publicaciones "salchichón")

Esto significa publicar muchos manuscritos muy similares basados en el mismo experimento. Es probable que los editores rechacen un artículo débil que sospechan que es el resultado de un "corte de salchichón." Está también la publicación salami, que fragmenta un estudio en varias publicaciones. Es deshonesto presentar un artículo ya publicado, como nuevo, cambiándole el título, e incluso los objetivos, sin desarrollarlo posteriormente, y presentando data anterior.

- Contribución o atribución inapropiada del autor

El ICMJE recomienda que la autoría se base en los siguientes 4 criterios: Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la obra; o la adquisición, análisis o interpretación de datos para el trabajo; la redacción del trabajo, su revisión crítica y aprobación final. El Acuerdo

de ser responsable de todos los aspectos del trabajo, para garantizar la exactitud o integridad del mismo y resolver dudas sobre de cualquier parte del trabajo.

Sin embargo, encontramos autores ficticios u honorarios, que aceptan créditos que no le corresponden, con beneficios no merecidos.

Por tanto, como afirma Rafael Repiso (2024), se hace cada vez más necesario identificar la aportación concreta de cada firmante de un trabajo, de ahí la importancia de **CrediT**, la nueva taxonomía que se está implantando en las revistas científicas.

Si nos remitimos a los pilares de la ética de la investigación, veremos que estas conductas trasgreden uno de los principios fundamentales del investigador, que es la búsqueda de la verdad y el progreso de la ciencia que cultivamos, a la vez que en su intento de difundir, generan una pérdida del valioso y escaso tiempo de editores y revisores; y minusvaloran la confianza depositada por la comunidad académica, que espera temas novedosos, trabajados con rigor científico, sustentados en la trayectoria de los investigadores.

Responsabilidad de los evaluadores

La evaluación de la investigación científica, como lo anotamos en el I Congreso Iberoamericano de Revistas Científicas de Comunicación (CIRCC)(2023), es un tema que está en agenda. Preocupa la necesidad de mejorar la forma en que se evalúa la calidad de la investigación y el impacto de los resultados científicos, desde la declaración de San Francisco (2012), hasta el Acuerdo CoARA (2022).

En este entorno, la revisión por pares es primordial para la evaluación de la investigación científica. Los académicos deben ser externos, expertos en cada materia, con el procedimiento de doble ciego; aunque haya diversas modalidades que se pueden adoptar. Los revisores desempeñan un papel esencial en el proceso que garantiza la calidad de la publicación. Asisten a los órganos de la revista en la toma de las decisiones editoriales y ayudan a la mejora de los artículos.

Pondré un ejemplo de casa. En el compromiso ético, la *Revista de Comunicación (2024)*, suscribe un compromiso con los evaluadores, como actores involucrados en la gestión y publicación de los artículos: describe su rol esencial de garantizar la calidad de los artículos, y los deberes de guardar la Confidencialidad del documento, Evaluar con Objetividad la calidad del trabajo completo, de hacer una crítica sustentada y constructiva, respetando la independencia intelectual del autor y de Evitar los Conflictos de interés que puedan afectar o sesgar su juicio.

Las faltas éticas en esta línea están principalmente en la no declaración de conflicto de intereses, teniendo en cuenta que estos pueden afectar su juicio sobre el trabajo revisado; la falta de objetividad en el análisis especializado del tema. La crítica debe ser sustentada y constructiva, fundamentando las fortalezas y debilidades de la investigación. Aunque no es común, está el tema del respeto de la confidencialidad del documento analizado, durante el proceso de revisión y hasta su publicación.

Los desafíos son muchos en el área de la evaluación. El principal es el reconocimiento de los evaluadores. Ante el incremento de investigaciones por publicar, ha crecido también la demanda de evaluadores, que como expertos tienen otras obligaciones y carecen de tiempo para realizar las revisiones. Cristina Candal Pedreira et al, (2023, p.57) suma a la falta de reconocimiento de la labor, que ese tiempo puede ser percibido como carga adicional, ocasionar el desgaste de los revisores, retrasar la tarea, etc. Animando finalmente a ser un "buen ciudadano de la comunidad científica".

Retos éticos de los Editores

Emilio Delgado López-Cózar (2020:308) refiere que los editores tienen la misión, de una parte, de asegurar a los autores que sus trabajos serán valorados diligentemente con rigor y seriedad, honestidad y respeto, editados con pulcritud ampliamente difundidos y de otra, garantizar a sus lectores que la información que se publica es original, actual y novedosa, relevante, esto es útil y significativa, de calidad metodológica contrastada...". Tiene responsabilidades con los autores y con los lectores de la comunidad científica.

Desde el punto de vista ético, esta misión y su gestión requieren de varios principios:

Independencia editorial. Se debe gozar de libertad y plena autonomía en la toma de decisiones respecto a la orientación de la Revista y a los trabajos que deben ser publicados. Sin interferencias externas que condicionen la actividad editorial. Esta libertad de actuación está sujeta a la misión de las revistas científicas y a las políticas claras en torno a todo el proceso editorial, desde la recepción, y evaluación, hasta la publicación de los artículos. La ética de procedimientos debe ser conocida y sostenida por los editores, los autores y revisores, que deben evitar cualquier conflicto de intereses editoriales.

Equipo editorial competente. Los editores, el consejo editorial, el consejo consultivo, deben ser expertos de reconocido prestigio investigador en el ámbito científico de la revista que evalúan y publican, e íntegro en calidad humana. Y formado también en la gestión administrativa de las revistas y en la transformación digital que los tiempos exigen. No es ético que los editores sean de una disciplina distinta a la de la revista que gestiona.

Transparencia. Está ligada al ejercicio de la gestión y a las políticas del proceso editorial. Los editores tienen la responsabilidad ética de informar sobre la institución que sostiene la Revista, sus principios o valores, trayectoria y prestigio, etc., sobre el modelo de negocio comercial o no-, el acceso - abierto o cerrado-, la ruta a la que pertenece -verde (repositorios), dorada (con APC), o diamante-, como la mayoría en América Latina. Independientemente de la ruta, lo que finalmente debe garantizar la calidad de los artículos y su publicación son los procesos genuinos de evaluación externa o *peer review*. Estas son pautas de lectura, que nos exigen como editores y son medida de valoración para la comunidad científica.

Los recursos asignados a la gestión no suelen ser suficientes y nos puede llevar a cuestionarnos sobre la venta de nuestras revistas científicas, la implementación de cobros por publicación (APC), un acceso abierto híbrido, etc., pero el elemento más decisivo es la independencia, como clave para el cumplimiento de la misión. A. Balandron; B. Correyero, (2023) plantea retos para la sostenibilidad económica y competitividad en la edición científica y afirma la necesidad de conjugar rentabilidad económica con reconocimiento científico.

Ética de Procedimientos

En un entorno difícil, es aún más satisfactorio mantenerse firme en la Ética de procedimientos, en todo el proceso editorial. Cuidar que tanto investigadores, como revisores, realicen sus tareas adecuadamente. Que expliquen todo con la máxima transparencia posible. De acuerdo con el profesor Carlos Soria, el investigador tiene "el deber de revisar los métodos empleados para la consecución de una historia (...) La ética de los procedimientos plantea la vieja cuestión, constante y recurrente, de si el fin justifica o no los medios que se emplean".

En esta línea debemos aplicar Estrategias para prevenir y detectar prácticas o conductas indebidas. Y medidas ante las malas prácticas.

Formación de todos los actores

La exigencia de una formación adecuada, es para todos.

A) Los autores deben entender que no se trata de publicar artículos utilitariamente, con el afán de incrementar el número de artículos publicados, esto no nos acredita como buenos investigadores. Las revistas predadoras, se aprovechan de la demanda de estos autores, pero al publicar sin llevar a cabo procesos genuinos de evaluación externa o peer review, como afirma Codina, ni constituyen artículos de calidad, ni son contribuciones originales a esa investigación académica. Esto perjudica la reputación del autor y mina su credibilidad en la comunidad investigadora.

Es importante la formación permanente, estar al día en la temática que cultivan, conocer de metodologías de investigación, de herramientas digitales, amoblarse de integridad investigadora y ética de procedimientos.

B) Los evaluadores también requieren formación porque como afirma Ignacio Aguaded (2020), son la piedra angular de una revista de calidad. Son pieza clave en el control de la calidad de los artículos. Desde sus evaluaciones, fomentan y mantienen la calidad de la comunicación de la ciencia.

Ese rol exige a los evaluadores ser responsables y poseer esas cualidades personales que cruzan todo su buen hacer: ser investigador, experto en el tema a evaluar, que comprende sistemáticamente el campo de estudio y domina los métodos de investigación correspondientes. Esto le permitirá sumergirse con el autor en el problema científico planteado, explorar las huellas recorridas, los objetivos, y los métodos establecidos y entablar un diálogo reflexivo con el autor. Tener espíritu crítico y ser objetivo en sus juicios. Integridad personal y Actitud ética en todo el proceso de evaluación y sentido de servicio. (Zeta, R. 2020) El Hábito de pensamiento, referido por José López Yepes, nos parece fundamental, porque su cultivo nos hace traspasar la frontera de la erudición y la información y alcanzar una visión de conjunto. La reflexión le permitirá juzgar si el estudio es original, novedoso, contribuye al progreso de la ciencia y si es relevante para la sociedad.

Debe Formarse en torno a la tarea de evaluación y de elaboración de informes. El artículo de Lluís Codina (2023) "Cómo redactar el informe de evaluación (peer review) de un artículo

científico: lo que las revistas esperan y los autores deben saber" es muy instructivo. La Escuela de Revisores, de la Revista Comunicar, recoge experiencias de editores de 16 revistas científicas de Comunicación.

Elsevier, tiene tutoriales de formación the Elsevier Researcher Academy, que además permiten certificarse como evaluadores, the Certified Peer Reviewer course.

Actualizarse y conocer nuevos ítems de evaluación. En el documento "How to conduct a review, de Elsevier (2024), encontramos políticas de IA generativa para revisores y editores. El no uso de la Generative IA, en la evaluación, sustentado, en ser un ejercicio de responsabilidad humana, por existir el riesgo de que la tecnología genere conclusiones incorrectas, incompletas o sesgadas, y por tratarse de documentos confidenciales. Otras políticas son las de transparencia de la data: Data de investigación y visualización: Los autores deben agregar <u>research data</u>, incluyendo su visualización.

C) Los Editores también debemos formarnos y estar al día. Con esa finalidad asistimos a los Congresos internacionales donde se debaten los problemas a los que nos enfrentamos los editores en la gestión editorial, para plantear las mejores decisiones, que nos conduzcan hacia una gestión de excelencia.

Ética de la Innovación en todos los ámbitos de la gestión. En el mantenimiento de la independencia editorial, la sostenibilidad económica, la calidad del producto editorial, la gestión de equipos competentes, el soporte tecnológico, la adopción de nuevas tecnologías. Ya se investiga como cambian los usos de la Inteligencia artificial que hacen los autores y editores, así como los motivos que se tienen para no emplearla. (*Sebastian, F. et al, 2024*). La revisión y actualización de nuestras políticas es clave.

Las Revistas científicas son fuente de información actualizada, publican los últimos avances de la ciencia, y en ese sentido se constituyen en cauces esenciales para la diseminación del conocimiento científico de calidad y en depositarias de la confianza de los investigadores. Los editores que las gestionamos, tenemos la responsabilidad, experiencia y conocimiento suficiente para promover las mejores prácticas y cuidar los altos estándares en la difusión de artículos originales, relevantes, novedosos, que avancen el conocimiento de la ciencia, y trasciendan socialmente.

La ética, considerada como un elemento constitutivo de la edición científica y como un intangible valioso, nos permite avanzar en la consecución de la excelencia en la gestión de nuestras revistas. Y es posible con la contribución de investigadores íntegros -autores y revisores- y con la comunidad científica a la que servimos con la transferencia de conocimiento y la difusión y visibilidad correspondiente.

Bibliografía

Aguaded, I. (2020). Los revisores: piedra angular de una revista científica de calidad. https://www.escueladerevisores.com/2020/06/24/los-revisores-piedra-angular-de-una-revista-cientifica-de-calidad/

Baladrón-Pazos, J.; Correyero-Ruiz, B. (2023). Revistas científicas de Comunicación en España: prospectiva sobre su gestión y sostenibilidad económica. *Revista Española de Documentación Científica*, 46 (1), e346. https://doi.org/10.3989/redc.2023.1.1945

Candal-Pedreira, C; Rey-Brandariz,J: Varela-Lema, L; Pérez-Ríos,M; Ruano-Ravina,A;(2023). Los desafíos de la revisión por pares: cómo garantizar la calidad y transparencia del proceso editorial de las revistas científicas. Anales de Pediatría Volume 99, Issue 1, July 2023, Pages 54-59. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403323001315?via%3Dihub

CoAra (2022) <u>The Agreement on Reforming Research Assessment</u> https://coara.eu/agreement/the-agreement-full-text/

Codina, L. (2023). "Cómo redactar el informe de evaluación (peer review) de un artículo científico: lo que las revistas esperan y los autores deben saber" https://www.lluiscodina.com/peer-review-articulos/

Codina, L. (2021). Nunca publiques aquí: qué son las revistas depredadoras y cómo identificarlas. https://www.lluiscodina.com/revistas-depredadoras/

Committee on Publications Ethics (COPE) (2024) https://publicationethics.org/

COPE Forum (2024) https://publicationethics.org/copeforum
Declaración De San Francisco Sobre La Evaluación De La Investigación (2012).
https://sfdora.org/wp-content/uploads/2020/12/DORA Spanish.pdf

Delgado López-Cózar, Emilio(2020). Guía de buenas prácticas en la publicación científica. Dilemata, Revista Internacional de éticas Aplicadas, N° 33, 295-310.

Escuela de Revisores. Revistas Científicas de Comunicación. https://www.escueladerevisores.com/

Elsevier (2024) Elsevier for Reviewers, "How to conduct a review" https://www.elsevier.com/reviewer/how-to-review

Hernández Arias, A; Reyes Vásquez P. (2019) Análisis crítico e implicaciones del código de ética y buenas prácticas en el proceso de gestión editorial de revistas científicas UCLA. Compendium, vol. 22, núm. 43, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) https://www.icmje.org/about-icmje/

International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)_Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. Updated January 2024 https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf

International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) https://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html

Repiso, R. (2024). CrediT, la última incorporación del proceso editorial de las Revistas Científicas. *Scripta Volant. Portal de revistas de Comunicación*. https://www.scriptav.com/?p=116

Revista de Comunicación (2024). Compromiso de ética. Evaluación de trabajos. https://revistadecomunicacion.com/etica

Sabés-Turno, F.; Perceval, J. M. (2009). Retos (y peligros) de las revistas científicas de comunicación en la era digital. En De Pablos Coello, J.M. (coord.), Actas I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Universidad de La Laguna.

Sebastian Felix, Baron Rachel.(2024). Artificial intelligence: what the future holds for multilingual authors and editing professionals. Sci Ed. 2024;47.https://doi.org/10.36591/SE-D-4702-01

Springer (2024). Ética de la Publicación https://www.springer.com/la/authors-editors/tutoriales-de-autores-y-revisores/submitting-to-a-journal-and-peer-review/publication-ethics/12022858

Zeta, R. (2020). Cualidades que debe tener un buen revisor. Escuela de Revisores. https://doi.org/10.3916/escuela-de-revisores-012

Zeta de Pozo, R. (2023). El proceso de evaluación en la Revista de Comunicación. Mesa de comunicaciones "Quienes revisan: ¿cómo potenciar las revisiones útiles?" en I Congreso Iberoamericano de Revistas Científicas de Comunicación (CIRCC).